

DISCURSO

SR. ELIAS ANTONIO SACA

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PROGRAMA DE SALUD PARA ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO

25 DE MARZO DE 2008.

ESTIMADOS ATLETAS:

ESTE DÍA ESTAMOS DANDO UN IMPORTANTÍSIMO PASO EN EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO EN NUESTRO PAÍS Y DEL RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO A ESTOS HOMBRES Y MUJERES, QUE TANTA GLORIA LE DAN A EL SALVADOR.

EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2007, SANCIONÉ LA LEY GENERAL DE LOS DEPORTES, ESTA NUEVA LEY QUE BENEFICIA A ATLETAS Y REGULA LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, EN TODOS SUS ÁMBITOS, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 54, UN PROGRAMA DE SALUD PARA LOS ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO.

ES EN ESE SENTIDO, DESDE QUE SANCIONÉ LA NUEVA LEY, GIRÉ INSTRUCCIONES AL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL Y AL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES, PARA QUE TRABAJARAN EN EL DISEÑO DE UN CONVENIO PARA PROVEER SERVICIOS DE SALUD A LOS ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO.

HOY, DESPUÉS DE SANCIONAR LA LEY Y DE MANERA RÁPIDA, ESTAMOS VIENDO LOS RESULTADOS, YA QUE ESTE CONVENIO ENTRE EL INDES Y EL SEGURO SOCIAL, SERÁ EJECUTADO BAJO NORMAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, PARA QUE LOS ATLETAS SE INCORPOREN AL RÉGIMEN DEL SEGURO SOCIAL.

ENTRE LOS BENEFICIOS QUE GOZARÁN LOS ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO ESTÁN QUE PODRÁN PASAR CONSULTA GENERAL, EN CUALQUIER CENTRO DE ATENCIÓN DEL SEGURO SOCIAL, A NIVEL NACIONAL.

SERÁN ATENDIDOS LOS ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO DE DIFERENTES EDADES, EN LAS DIVERSAS ESPECIALIDADES DE LA MEDICINA QUE SE REQUIERAN, TANTO PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA SALUD POR LA PRÁCTICA DEPORTIVA, COMO POR ENFERMEDADES COMUNES.

ADICIONALMENTE EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DEPORTIVA, FUNCIONARÁ COMO UNA CLÍNICA EMPRESARIAL, UBICADA EN LA VILLA CENTROAMERICANA, LA CUAL ESTÁ FACULTADA PARA REFERIR AL PACIENTE A CUALQUIER CENTRO DE ATENCIÓN DEL ISSS, PARA LA CONSULTA CON UN MÉDICO ESPECIALISTA, INCLUYE ESTE CONVENIO, TOMA DE EXÁMENES DE LABORATORIO, RAYOS X, EMERGENCIAS, DESPACHO DE MEDICAMENTOS, ENTRE OTROS SERVICIOS.



EN ESTE PROGRAMA DE SALUD ESTARÁN INSCRITOS, EN UN PRIMER MOMENTO 230 ATLETAS, PROVENIENTES DE 25 FEDERACIONES, Y LO IREMOS INCREMENTANDO PAULATINAMENTE.

ESTIMADOS AMIGOS QUE LOS ACOMPAÑAN, DIRIGENTES DEPORTIVOS, ATLETAS:

NOSOTROS HEMOS DEMOSTRADOS A LO LARGO DE CASI CUATRO AÑOS EN EL GOBIERNO, ENCABEZAMOS UN GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO, Y EN TAL SENTIDO, NO LOS PODÍAMOS DEJAR FUERA DE LOS PLANES SOCIALES A LOS DEPORTISTAS.

HOY LES ESTAMOS CUMPLIENDO EL COMPROMISO ADQUIRIDO CON USTEDES, ATLETAS QUE PONEN EN ALTO EL NOMBRE DE NUESTRO QUERIDO EL SALVADOR.

ES POSIBLE QUE ALGUNOS DIGAMOS POR QUÉ SE HACE TAN TARDE Y LA RESPUESTA QUE YO LES DOY ES QUE YO RESPONDO POR ESTA ADMINISTRACIÓN, Y COMO RESPONSABLE DE ESTA ADMINISTRACIÓN, ME DA MUCHO GUSTO EL DÍA DE HOY ANUNCIAR QUE LOS ATLETAS TENDRÁN DERECHO A LA ATENCIÓN MÉDICA.

LAS ÚNICAS PROMESAS QUE VALEN SON LAS QUE SE CUMPLEN. CUANDO SANCIONÉ LA LEY DEL DEPORTE, LES PROMETÍ QUE TENDRÍAN SEGURO SOCIAL LOS ATLETAS Y HOY OFICIALMENTE LES ANUNCIO QUE QUEDARÁN INCORPORADOS EN EL SEGURO SOCIAL.

MUCHAS GRACIAS, QUE DIOS LOS BENDIGA Y FELICIDADES A LOS ATLETAS.